



**ACTA N°3 2022
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, 27 de abril de 2023, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales de manera híbrida, con la participación de los siguientes consejeros:

Nombre	Cargo
Ignacio Torrealba	Asesor de Gabinete de la Subsecretaría de Evaluación Social.
Bernardita Fernández	Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.
Andrea Zondek	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.
Bernardita López	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.
Carola Rubia	Representante Suplente de las Fundaciones y Corporaciones
Nicole Romo	Secretaria Técnica de Donaciones Sociales.

Asimismo, asistieron de forma presencial, las señoritas María José Saavedra, Liliana Zúñiga, Catalina Madrid y el señor Alexis Muñoz profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Registro de Donatarios Ley N°19.885.
- II. Banco de Proyectos Ley N°19.885.
- III. Solicitud de Antecedentes Banco de Proyectos Ley N°19.885.
- IV. Solicitudes Especiales.
- VII. Solicitudes Reajuste IPC.

I. Registro de Donatarios Ley N°19.885.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postularon al Registro de Donatarios:

- a. Fundación Chilwe.
- b. Fundación ENRED.
- c. Fundación Hasta que el Dolor se Convierta en Ley.
- d. Fundación Agrícola Centros de Rehabilitación Ver.
- e. Corporación Municipal de Desarrollo Económico, Cultural y de Deportes de Renca.

- f. Fundación Chilesquía.
- g. Corporación Ágape Asistencia Técnica Educativa.

En relación con la postulación de la **Fundación Chilesquía**, se verificó por parte del Consejo que los estatutos de la institución cumplen con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, sin embargo, en la memoria presentada, no es posible apreciar actividades desarrolladas de forma ininterrumpida durante al menos el año anterior a la fecha de presentación. Por lo que el consejo decidió no aprobar la incorporación de la Fundación al registro de donatarios.

Por otro lado, se revisó la postulación de **Corporación Ágape Asistencia Técnica Educativa**, verificando por parte del Consejo que la memoria presentada por la institución cumple con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, sin embargo, los estatutos no cumplen con lo establecido en el Reglamento de la Ley N°19.885, el cual indica en su artículo N°2 que la institución tiene que *"proveer directamente servicios a personas de escasos recursos o con discapacidad"*, por lo que se **aprueba de manera condicional** a la actualización efectiva de los estatutos, donde se indique expresamente que los beneficiarios son personas de escasos recursos y/o con discapacidad.

Los miembros del Consejo de Donaciones convienen aprobar la incorporación al Registro de Donatarios de la ley N°19.885, de las siguientes instituciones:

- a. Fundación Chilwe.
- b. Fundación ENRED.
- c. Fundación Hasta que el Dolor se Convierta en Ley.
- d. Fundación Agrícola Centros de Rehabilitación Ver.
- e. Corporación Municipal de Desarrollo Económico, Cultural y de Deportes de Renca.

Adicionalmente, la Secretaría Técnica informa al Consejo de Donaciones Sociales que se envió la carta a la **Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social**, respecto al proyecto *"Programa de Inclusión Sociolaboral para Mujeres en Situación de Discapacidad Leve o Moderada, en Riesgo de Sufrir Violencia Económica, Pertenecientes a las Regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, La Araucanía y Magallanes"*, respecto a lo solicitado en la sesión de consejo del 30 de marzo que tuvo sus resultados el día 21 de abril, en la cual se solicita la creación de una comisión evaluadora por parte del Consejo, para revisar las iniciativas ejecutadas y en ejecución de la institución. Se delibera al respecto y se elige a Carola Rubia, Andrea Zondek y un/a representante de Senadis, como integrantes de dicha comisión, adicionalmente la Secretaría Técnica apoyará en las funciones que se requieran. El acuerdo es unánime.

II. Banco de Proyectos Ley N° 19.885.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación Educativa Help People.	Proyecto de Programa de Mejoramiento de la Educación III PHP, en los Logros de Aprendizaje y Fortalecimiento de Indicadores de Desarrollo Personal y Social en Liceos People Help People de	\$ 717.000.000	36 meses.	77

		Panguipulli y Pullinque.			
2	Fundación Junto al Barrio.	Pintura Mural Participativo, Barrio Sol Naciente, Viña del Mar.	\$ 17.797.405	5 meses.	79
3	Fundación Trekán Terapia con Caballos.	Recuperación Post Incendio de Fundación Trekán Terapia con Caballos.	\$ 4.600.000	12 meses.	80
4	Fundación Ilumina Sueños.	Ilumínate con Cuidado.	\$ 21.000.000	12 meses.	80
5	Fundación Tacal.	La Inclusión es Posible.	\$ 66.080.000	7 meses.	83
6	Fundación Huella Local.	Desarrollo de Pre-Inversión de Proyectos de Infraestructura Pública de Alto Impacto Social para la Comuna de Cochamó, Región de Los Lagos.	\$ 86.455.580	12 meses.	84
7	Fundación María José Reyes.	Programa de Apoyo Emocional (PAE).	\$ 230.103.859	33 meses.	85
8	Fundación Ciudad del Niño.	Terapia de Interacción Padre e Hijo (PCIT).	\$ 239.553.440	24 meses.	85
9	Fundación Colbún.	Proyecto de Desarrollo Comunitario Basado en el Turismo.	\$ 701.691.000	24 meses.	85
10	Fundación Entrelazos Chile.	Programa de Formación Socio Laboral, Sede Quinta Normal.	\$ 120.850.000	36 meses.	89
11	Organización Gubernamental No de Desarrollo Simón de Cirene.	Por un Bien Mayor: Fortaleciendo a los ELEM de Chile.	\$ 848.980.640	36 meses.	89
12	Fundación Amor.	Aprende con Amor.	\$ 74.263.996	36 meses.	94
13	Fundación Amor.	Funny Day.	\$ 6.180.000	36 meses.	94

Respecto a la postulación de la **Fundación Ilumina Sueños** que presenta sus proyectos *"Ilumínate con*

Cuidado”, el Consejo no aprobó su incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, solicitando presentar las cartas de apoyo de los establecimientos educacionales con los cuales se trabajará y desarrollará el proyecto.

Por otra parte, se presenta la postulación de la **Fundación Tacal** que presenta su proyecto *"La Inclusión es Posible"*. Al respecto, la Consejera Andrea Zondek se debió inhabilitar para la votación, dejando sin quórum al Consejo. En relación a lo anterior, se considera inadecuado que no se pueda votar a una institución debido a su participación en el Consejo, atrasando la revisión de su proyecto debido a su inhabilitación, el Consejo solicita a la Secretaría Técnica que revise una manera de votación que no perjudique a la institución.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado
1	Fundación Educacional People Help People.	Proyecto de Programa de Mejoramiento de la Educación III PHP, en los Logros de Aprendizaje y Fortalecimiento de Indicadores de Desarrollo Personal y Social en Liceos People Help People de Panguipulli y Pullinque.	\$ 717.000.000
2	Fundación Junto al Barrio.	Pintura Mural Participativo, Barrio Sol Naciente, Viña del Mar.	\$ 17.797.405
3	Fundación Trekán Terapia con Caballos.	Recuperación Post Incendio de Fundación Trekán Terapia con Caballos.	\$ 4.600.000
4	Fundación Huella Local.	Desarrollo de Pre-Inversión de Proyectos de Infraestructura Pública de Alto Impacto Social para la Comuna de Cochamó, Región de Los Lagos.	\$ 86.455.580
5	Fundación María José Reyes.	Programa de Apoyo Emocional (PAE).	\$ 230.103.859
6	Fundación Ciudad del Niño.	Terapia de Interacción Padre e Hijo (PCIT).	\$ 239.553.440
7	Fundación Colbún.	Proyecto de Desarrollo Comunitario Basado en el Turismo.	\$ 701.691.000
8	Fundación Entrelazos Chile.	Programa de Formación Socio Laboral, Sede Quinta Normal.	\$ 120.850.000

9	Organización No Gubernamental de Desarrollo Simón de Cirene.	Por un Bien Mayor: Fortaleciendo a los ELEM de Chile.	\$ 848.980.640
10	Fundación Amor.	Aprende con Amor.	\$ 74.263.996
11	Fundación Amor.	Funny Day.	\$ 6.180.000

III. Solicitud de antecedentes al Banco de Proyectos Ley N°19.885.

Se presenta el caso de la **Fundación Arando Esperanza**, el cual presentó su proyecto "*Centros de Entrenamiento Laboral Teórico-Práctico para Personas con Discapacidad (PcD)*" a la sesión realizada el día 30 de marzo del 2023. Al respecto, el Consejo solicitó presentar una aclaración respecto al rol que cumple la OTEC Arando Esperanza dentro de la ejecución de las actividades del proyecto, además de aclarar su vía de financiamiento. Al respecto, la institución presenta una carta aclarando que dicha OTEC no tiene participación en el proyecto, además de no presentar vías de financiamiento relacionados a él. El Consejo considera la observación subsanada y aprueba el proyecto para su incorporación al Banco de proyectos de la Ley N°19.885.

El Consejo de Donaciones Sociales le solicita a la institución presentar una aclaración respecto al rol que cumple la OTEC Arando Esperanza dentro de la ejecución de las actividades en el proyecto, además de aclarar su vía de financiamiento, obteniendo los siguientes puntajes:

IV. Solicitudes Especiales.

Se revisan la solicitud de la **Fundación Trato Hecho Vecino**, efectuada el 13 de abril de 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, solicitando ampliar el plazo de ejecución en 18 meses para recaudar más donaciones en la ejecución de su proyecto "*Tejiendo Redes en el Barrio*". Lo anterior debido a que no han podido recaudar el dinero para realizarlo. Al respecto, el Consejo de Donaciones aprueba la solicitud.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Refugio de Cristo**, efectuada el día 14 de abril del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde se solicitó el aumento de 60 meses. Dicha solicitud con el fin de seguir recaudando el remanente de los fondos y dar apoyo a la población vulnerable del proyecto "*Refugio de Cristo, La Familia Más Grande de Chile*"; el Consejo revisa la solicitud y no es aprobada. Respecto a lo anterior, la Consejera Carola Rubia solicita presentar los montos de donaciones que ha recaudado la intervención. Junto a lo anterior, también considera que la cantidad de tiempo a ampliar es excesiva por lo que solicita presentarla por una menor cantidad de meses, recomendando 36.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Vivir Más Feliz** efectuada el día 22 de marzo del 2022 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde la institución solicita 36 meses más para recaudar más donaciones para la ejecución de su proyecto "*Creación- Construcción del Centro Oncopediátrico TROI Araucanía en el Hospital Regional Dr. Hernán Enríquez Aravena de Temuco del Servicio de Salud Araucanía Sur*". El Consejo revisa la solicitud y es aprobada.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Junto al Barrio**, efectuada el día 13 de abril del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde se solicita un aumento de plazo correspondiente a 12 meses del proyecto para poder asegurar nuevas donaciones para la correcta ejecución de su proyecto "*Fortaleciendo el Tejido Social y Mejorando el Espacio Público de la Comuna de Los Vilos*". El consejo revisa la solicitud y es aprobada.

Se revisa la solicitud de la **Centro Nacional de la Familia**, efectuada el día 24 de marzo del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde se solicita un aumento de plazo correspondiente 12 meses del proyecto "*Programa de Consejería Familiar y Atención Terapéutica a Familias, Parejas, Adultos, Jóvenes y*"

Niños(as) en Situación de Vulnerabilidad y Capacitación a Instituciones Públicas y Privadas” para seguir recibiendo donaciones. El consejo revisa la solicitud y es aprobada.

Se revisa la solicitud de la **Asociación Persevera**, efectuada el día 05 de abril del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde se solicita un aumento de plazo correspondiente a 12 meses del proyecto *"Unidos por la inclusión"*. Lo anterior con la finalidad de poder recaudar el total de la donación presupuestada para la ejecución del proyecto. El consejo revisa la solicitud y es aprobada.

Se revisan la solicitud de la **Fundación Colbún**, efectuadas el 04 de abril de 2023 al Consejo de Donaciones Sociales en donde se solicita aumento presupuestario correspondiente a \$3.705.945, lo que equivale al 5% del proyecto *"Bus de Acercamiento las Basas 2021 - 2023"*. Dicha solicitud es debido a que los costos operacionales se vieron incrementados producto del aumento del IPC en un 12,8% registrado durante el año 2022. El consejo revisa la solicitud y es aprobada.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Educacional Incide**, efectuada el día 13 de abril del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde la institución solicita exención de donación para el Sr. Sergio Montes Moore, director de la fundación. Lo anterior debido a que posee en forma indirecta más del 10% de participación, presentando intenciones de donar a la iniciativa *"Evitar la Deserción: Becados INCIDE"*, siendo aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **ONG Jesús Niño**, efectuada el día 14 de abril del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde la institución solicita exención de donación para los siguientes donantes: Ángel Luis Izurieta Guendelman; Marco Antonio Saez Palma; Juan Pablo Raby Guarda; Francisco Andrés Mobarec Katunaric; y Rodrigo Cerón Prandi. Lo anterior para la iniciativa *"Operación Programas Socio Educativos y Mantención Centro Comunitario Corporación Jesús Niño 2020 - 2024"*, siendo rechazada por el Consejo de Donaciones. Al respecto, la Consejera Carola Rubia solicita presentar el detalle de los montos de las donaciones a recibir por parte de los integrantes de la ONG que solicitaron la exención.

La solicitud de la **Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social**, efectuada el día 03 de abril del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde la institución solicita cambiar el requisito de ingreso escolaridad completa a *"Preferentemente que tengan escolaridad completa o educación especial completa"*, ya que se está dejando fuera la posibilidad de ser parte del programa a un gran número de interesados/as. Lo anterior para la iniciativa *"Programa de Reconversión Laboral e Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo, para Personas en Situación de Discapacidad de Causa Física y Psíquica"*, siendo aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud presentada por la **Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social**, efectuada el día 03 de abril del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, se solicita una modificación del cronograma para la iniciativa *"Programa de Competencias para el Trabajo y Empleo con Apoyo, para Personas en Situación de Discapacidad de la Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins"*. Dicha solicitud no fue aprobada por el Consejo de Donaciones debido a que considera que las modificaciones obedecen a cambios de tipo estructural del proyecto.

Respecto a la solicitud de la **Fundación Tacal**, en donde solicitan poder recibir donaciones para el proyecto *"Mi Esfuerzo Mi Inclusión"* a través de la Ley N°19.885, debido a que solo se encuentra aprobado por la Ley N°21.015. Al respecto, la Consejera Andrea Zondek se tuvo que inhabilitar de la votación por lo que no se tiene el quórum necesario para su revisión.

V. Solicitudes Reajuste IPC.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social**, efectuada el día 16 de marzo del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde se solicita un reajuste del 14% para gastos de bienes y servicios y para gastos de RRHH del año 2022, lo que equivale a \$9.727.200. Lo anterior debido las restricciones generadas por la crisis sanitaria y las condiciones económicas, que han generado una inflación sobre lo esperado para la iniciativa *"Programa de*

Competencias para el Trabajo y Empleo con Apoyo, para Personas en Situación De Discapacidad de la Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins". La solicitud es revisada y aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social**, efectuada el día 25 de enero del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde solicita un reajuste del 14% para gastos de bienes y servicios y para gastos de RRHH del año 2022, lo que equivale a \$42.232.400. Lo anterior debido las restricciones generadas por la crisis sanitaria y las condiciones económicas, que han generado una inflación sobre lo esperado para la iniciativa "*Programa de Tránsito a la Vida Independiente con Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo para Personas en Situación de Discapacidad de Causa Psíquica o Intelectual en las Regiones Ñuble, Biobío, Los Ríos y Los Lagos*". La solicitud es revisada y aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social**, efectuada el día 25 de enero del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde solicita un reajuste del 14% para gastos de bienes y servicios y para gastos de RRHH del año 2022, lo que equivale a \$96.070.800. Lo anterior debido las restricciones generadas por la crisis sanitaria y las condiciones económicas, que han generado una inflación sobre lo esperado para la iniciativa "*Programa de Reconversión Laboral e Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo, para Personas en Situación de Discapacidad de Causa Física y Psíquica*". La solicitud es revisada y aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **Corporación Construyendo Mis Sueños**, efectuada el día 31 de marzo del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde solicita un reajuste del 12% de los gastos de bienes y servicios del año 2023, lo que equivale a \$1.992.000, para la iniciativa "*Potencia Mujer*". La solicitud es revisada y aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **Corporación Construyendo Mis Sueños**, efectuada el día 31 de marzo del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, la institución solicita un reajuste del 12% para gastos de bienes y servicios y para gastos de RRHH del año 2022, lo que equivale a \$5.768.160, para la iniciativa "*Cooperativas Inclusivas*". La solicitud es revisada y aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **Corporación Construyendo Mis Sueños**, efectuada el día 31 de marzo del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, en donde solicita un reajuste del 12% para gastos de bienes y servicios y para gastos de RRHH del año 2022, lo que equivale a \$5.046.240, para la iniciativa "*Emprende en Libertad*". La solicitud es revisada y aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se revisa la solicitud de la **Corporación Construyendo Mis Sueños**, efectuada el día 31 de marzo del 2023 al Consejo de Donaciones Sociales, la institución solicita un reajuste del 12% para gastos de bienes y servicios y para gastos de RRHH del año 2022, lo que equivale a \$4.711.560, para la iniciativa "*Programa de Formación para Acceso a Canales Digitales*". La solicitud es revisada y aprobada por el Consejo de Donaciones.

Se da por finalizada la sesión a las 12:28 hrs.

Ignacio Torrealba Asesor de Gabinete de la Subsecretaría de Evaluación Social.	
Bernardita Fernández Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	
Andrea Zondek Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	

Carola Rubia Representante Suplente de las Fundaciones y Corporaciones	
Bernardita López Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Nicole Romo Secretaria Técnica de Donaciones Sociales.	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.

***Debido a la emergencia sanitaria relacionada al COVID19, la sesión se realizó de forma híbrida.**